



18 de septiembre de 2014

(14-5228)

Página: 1/1

Comité Preparatorio sobre
Facilitación del Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CATEGORÍA A EN VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

COMUNICACIÓN DE JORDANIA

La siguiente comunicación, de fecha 3 de septiembre de 2014, dirigida al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio, se distribuye a petición de Jordania para información de los Miembros.

De conformidad con la Decisión Ministerial de 7 de diciembre de 2013 (WT/MIN(13)/36, WT/L/911), el Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio dependiente del Consejo General (en adelante denominado el "Comité Preparatorio") se encargará, entre otras cosas, de recibir las notificaciones de los compromisos de la categoría A presentadas por los Miembros en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (en adelante denominado el "Acuerdo").

En relación con lo anterior, el Gobierno de Jordania tiene el honor de notificar al Comité Preparatorio que designa todas las disposiciones contenidas en la Sección I del Acuerdo (anexo a la Decisión Ministerial mencionada *supra*) para su inclusión en la categoría A, por lo cual se aplicarán en su totalidad en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo, con excepción de las siguientes:

Artículo 1.1	Publicación
Artículo 1.2	Información disponible por medio de Internet
Artículo 1.3	Servicios de información
Artículo 3.1	Resoluciones anticipadas
Artículo 6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas
Artículo 7.1	Tramitación previa a la llegada
Artículo 10.1	Formalidades y requisitos de documentación
Artículo 10.2	Aceptación de copias
Artículo 10.4	Ventanilla única
Artículo 11.5-10	Procedimientos y controles relativos al tránsito